

JUZGADO LOCAL CIVIL DE PUERTO CABEZAS.- REGIÓN AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO NORTE.

Puerto Cabezas, R.A.A.N
30 de Junio del 2009

Doctora

ZARIFEZ BERMUDEZ

Gerente de Proyecto III del Programa CSJ-BID

Estimada Dra. Bermúdez:

Por este medio hago de su conocimiento el trabajo realizado por la suscrita en aplicación al Programa de Atención a Escolares (PAE).

1) COORDINACIONES REALIZADAS:

Con fecha 17 de abril del presente año, elaboré carta a la Profesora Jessica Rocha Muller – Delegada Departamental del MINED-RAAN, en donde le solicite la siguiente información:

- a) Nombre de las escuelas publicas ubicadas en el casco urbano.
- b) Numero de secciones de quinto grado.
- c) El turno.

Con el fin de elaborar calendario para impartir las charlas judiciales a las niñas y niños de quinto grado.

Se me remitió la información a través de misiva, la que detallaba el nombre de doce (12) centros escolares, turno, número de secciones y de estudiantes de cada centro.

Posterior a ello, gestione viático de transporte al Licenciado Álvaro Ismael Gutiérrez Garmendia – Delegado Administrativo, CAN, para trasladarme al centro escolar con el alguacil del juzgado, el cual fue aprobado.

2) CALENDARIO DE CHARLAS:

En fecha 2 de junio del presente año, elaboré calendario en el que se establecía las fechas en que se impartiría la charla judicial a las niñas y niños de quinto grado, en el mes de junio, el que detallo:

Nombre del Centro Escolar	Turno	Fecha	Hora
Escuela Irma Cajina.	Vespertino	05/06/09	1-3 pm
Escuela San Judas.	Vespertino	08/06/09	1-3 pm
Centro Escolar Costeño.	Matutino	09/06/09	8-10 y 10-12 (dos grupos)
Escuela Hermana Teresa de Jesús.	Vespertino	10/06/09	1-3 pm.
Escuela Winston Heberth.	Vespertino	12/06/09	1-2 pm.
Escuela Amiguitos.	Vespertino	15/06/09	1-3 pm
Escuela Caminante.	Vespertino	17/06/09	1-3 pm
Escuela Rubén Darío.	Vespertino	19/06/09	12-2pm y 2-4pm (dos grupos)
Escuela Marvin Mitchell.	Vespertino	22/06/09	12-2pm y 2-4pm (dos grupos)
Escuela Corazón del Muelle.	Vespertino	24/06/09	12-2pm y 2-4pm (dos grupos)
Escuela Nueva Jerusalén 1.	Vespertino	25/06/09	12-2pm y 2-4pm (dos grupos)

3) CHARLAS DESARROLLADAS:

A) Aspectos cuantitativos:

Se logró desarrollar las charlas en 6 colegios las que detallo:

Colegio San Judas:

Según la información remitida están matriculados veintiocho Niños (@), sin embargo el día ocho de junio del presente año, al presentarme al colegio San Judas, impartí la charla judicial únicamente a 17 niños.

Colegio Hermana Teresa de Jesús:

Según la información remitida están matriculados veintidós Niños (@), sin embargo el día diez de junio del presente año, comparecí al colegio Hermana Teresa de Jesús, impartí la charla judicial solamente a 14 niños.

Colegio Winston Heberth:

Según la información remitida están matriculados veintiséis Niños (@), sin embargo el día doce de junio del presente año, al visitar el colegio Winston Heberth, impartí la charla judicial solamente a 18 niños.

Colegio Rubén Darío:

El día diecinueve de junio del presente año, me presenté al colegio Rubén Darío, en el cual hay dos secciones de quinto grado. En la sección A, había 20 estudiantes, y en la sección B, había 18 estudiantes, a quienes impartí la charla judicial, para un total de 38 niños, cantidad que no coincide con la reportada por la Delegada Departamental del MINED – RAAN.

Colegio Corazón del Muelle:

El día 24 de junio del presente año, me presenté al colegio Corazón del Muelle, en el cual hay dos secciones de quinto grado. En la sección A, había 27 estudiantes, y en la sección B, había 29 estudiantes, a quienes impartí la charla judicial de manera individual, para un total de 56 niños, cantidad que no coincide con la reportada por la Delegada Departamental del MINED – RAAN.



Foto del Colegio Corazón del Muelle, 5to grado Sección A.

JUZGADO LOCAL CIVIL DE PUERTO CABEZAS.- REGIÓN AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO NORTE.



Foto del Colegio Corazón del Muelle. 5to grado, Sección B.

Colegio Nueva Jerusalén I:

El día 25 de junio del presente año, visité el colegio Nueva Jerusalén I, en el cual hay dos secciones de quinto grado.- Sin embargo, tuve que unificar ambas secciones, en vista de que una de las aulas no prestaba las condiciones para impartir la charla judicial, ya que estaba lloviendo y el agua se filtraba, no tiene paredes. Impartí la charla a 43 niños. Pero según información recibida están matriculados ochenta y dos niños.



Foto del Colegio Nueva Jerusalén I. 5to grado.



Foto del Colegio Nueva Jerusalén I. 5to grado.

B) Aspectos cualitativos:

Antes de iniciar con la charla Judicial algunos niños manifestaron sus conocimientos sobre los juzgados, el que transcribo tal como fue planteado en el aula de clase:

- Ayudan a las personas presas.
- Nombran defensores de oficio a personas de escasos recursos.
- Celebran Juicios.
- Es un lugar donde llevan a la gente que ha hecho algo malo, y después del juicio lo echan preso o lo mandan a la casa.
- Cuando alguien roba lo llevan a la policía, luego al juzgado, para luego ver si es culpable o inocente, si es culpable va a la cárcel y si es inocente se va a su casa.
- Cuando un hombre viola a una mujer, mata o roba lo llevan al juzgado a hacerle juicio.

Durante la charla judicial algunos niños expresaron:

- Que pensión alimenticia, son los alimentos (comida).
- Que un delito grave es cuando una persona le quita la vida a otra.”
- Una niña preguntó ¿Qué es una norma?
- No tener partida de nacimiento.

Y al finalizar se les preguntó qué fue lo que aprendieron, expresaron:

- Que existen tres juzgados locales, señalando el penal, civil y único.
- Que en el civil celebran matrimonios, partidas de nacimiento, divorcio.
- Que en el único, hacen de todo.

Algunos niños mostraron interés en realizar los ejercicios que aparecen en el Libro Aprendiendo con Don Justino.

JUZGADO LOCAL CIVIL DE PUERTO CABEZAS.- REGIÓN AUTÓNOMA DEL
ATLÁNTICO NORTE.

4) CONCLUSION:

- Se atendió a seis (6) colegios, de los doce señalados.
- Se impartió la charla a 186 niños.
- Se elaborará nuevamente calendario para impartir las charlas a los colegios pendientes.
- Se solicitará nuevamente la información de los colegios a la profesora Jessica Rocha – Delegada Departamental MINED – RAAN, por que en la lista no se incluyeron algunos colegios.
- Como material didáctico se utilizó el rota folio, pizarra, manual para el facilitador.
- Algunos profesores realizaron preguntas sobre el tema.
- Que los niños no asisten a clases.
- Pendientes visitas al complejo judicial.

Atentamente,

Msc: Jessica Ivette Meneses Méndez
Juez Local Civil de Puerto Cabezas, RAAN.

Cc: Dr. Enrique Sanchez – Magistrado del Tribunal de Apelaciones, CAN.
Prof. Jessica Rocha – Delegada Departamental MINED – RAAN
Archivo.-